



ACTA DE NEGOCIACIÓN DE ACUERDOS PRECONTRACTUALES

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN EN EL EXTERIOR

PE-CBDMQ-2024-003

“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE”

Comparecientes:

En el Distrito Metropolitano de Quito, el 12 de agosto de 2024, siendo las quince (11:00) horas en el tercer piso del Edificio Matriz del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en la calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria, se instala la Comisión Técnica designada mediante Memorando CBDMQ-DGAF-2024-0673-MEM, de 26 de junio de 2024, suscrito por el Ing. Juan Fernando Rodríguez Erazo, Director General Administrativo Financiero, Encargado, en calidad de Delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito. La Comisión Técnica se encuentra conformada por la Cptn. Diana Lucía Villacres, Presidente de la Comisión técnica, Cbo. Christian Fernando Clavijo, delegado del Titular del área requirente, y el Ing. Diego Fernando Sánchez, como profesional afín al objeto de contratación, el Ing. Jonathan Alejandro Padilla Delegado de la Directora Financiera quien actuara con voz, pero sin voto y el Abg. Mauricio Sebastián Parreño delegado del Director Jurídico; y, en representación de la empresa ROSENBAUER AMERICA, LLC., la Ing. Cristina Balda Alemán con Ruc: 1706898002001, para estar presente en la reunión de negociación y lleve a cabo la negociación, para lo cual presenta el respectivo documento de delegación, con la finalidad de cumplir con la respectiva etapa de Negociación del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-2024-003 cuyo objeto es la **“ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE”**.

El Sr. Timm Reifschneider, Export, Government & ARFF Sales Director de ROSENBAUER AMERICA, LLC., mediante delegación de 08 de agosto de 2024 delega a la Ing. Cristina Balda con Ruc: 1706898002001, representante de Ecuador para esta etapa de negociación y lleve a cabo la negociación del proceso.

Actúa como secretario ad hoc el Sr. Miguel Herrera, quien actuará sin voz ni voto; el mismo que será el encargado de elaborar las actas que se generen mediante la decisión que adopte la comisión técnica.

Siendo el día y hora señalada y estando presentes los miembros de la Comisión Técnica y el representante delegado del oferente, se instala la sesión y dispone se proceda a dar lectura al Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

- Punto No. 1: Antecedentes,
- Punto No. 2: Negociación directa de acuerdos precontractuales
- Punto No. 3: Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Antecedentes

1.1. Mediante Resolución Administrativa No. 232-DGAF-CBDMQ-2024 de 26 de junio de 2024, mediante la cual, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo Financiero (E), en calidad de delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, resolvió:



ART. SEGUNDO. - Autorizar el inicio del procedimiento de selección en el exterior con el código No. PE-CBDMQ-2024-003, cuyo objeto de contratación es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE", con un presupuesto referencial de USD 2.891.000,00 (DOS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y UN MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA). DDP Quito.

El plazo de entrega del bien será de 660 DÍAS CALENDARIO contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

Este plazo será dividido de la siguiente manera:

600 días para la entrega del vehículo en las bodegas del Cuerpo de Bomberos del DMQ.

60 días contados a partir de la entrega del vehículo para el registro, legalización, aprobación de la revisión y matriculación vehicular. (Incluye capacitación).

1.2. Mediante Memorando CBDMQ-DGAF-2024-0673-MEM, de 26 de junio de 2024, el Mgs. Juan Fernando Rodríguez, Director General Administrativo Financiero (E), en calidad de delegado del Jefe del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, designa como miembros de la comisión técnica quedando conformada por la Cptn. Diana Lucia Villacres, Presidente de la Comisión técnica, Cbo. Christian Fernando Clavijo, delegado del Titular del área requirente, y el Ing. Diego Fernando Sanchez, como profesional afín al objeto de contratación, el Ing. Jonathan Alejandro Padilla Delegado de la Directora Financiera quien actuara con voz, pero sin voto y el Abg. Mauricio Sebastián Parreño delegado del Director Jurídico.

1.3. Siendo las 20h00 del 09 de julio de 2024, concluyó la fecha de preguntas dentro del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2024-003; y, conforme verificación efectuada en el Sistema Oficial de Contratación del Estado (SOCE) del Portal Institucional del SERCOP y el correo electrónico institucional maherrera@bomberosquito.gob.ec, se evidenció que se realizaron 9 preguntas dentro del procedimiento de contratación, a través del correo electrónico institucional maherrera@bomberosquito.gob.ec, según consta en el Acta de Preguntas, Respuestas y Aclaraciones de fecha 09 de julio de 2024, misma que se encuentra debidamente publicada en el portal institucional del SERCOP y en la página institucional del CBDMQ.

1.4. Mediante Acta de Cierre de Recepción de Ofertas de fecha 19 de julio de 2024, dentro del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-2024-003 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE", el secretario del procedimiento, deja constancia que se recibió 01 oferta dentro de la fecha límite de entrega de ofertas siendo hasta las 10h00 del 19 de julio de 2024, la cual se detalla a continuación:

Código	Oferentes	Presentación SOCE		Forma de Presentación
		Fecha	Hora	
Oferente 01	ROSENBAUER AMERICA, LLC	18/07/2024	22:58	A través del correo electrónico habilitado para el efecto maherrera@bomberosquito.gob.ec , se enviaron 3 correos electrónicos.

1.5. Mediante Acta de Apertura de Ofertas de fecha 19 de julio de 2024, dentro del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-2024-003 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE", la comisión técnica realiza la apertura de la oferta determinando los siguientes datos información que se detalla a continuación:

Oferentes	Fecha	Hora	Forma de Presentar la Oferta	Presenta Numeración y Sumilla	Presupuesto ofertado	No. Hoja	Plazo ofertado
Oferente 01 ROSENBAUER AMERICA, LLC	18/07/2024	22:58	A través del correo electrónico habilitado para el efecto maherrera@bobmerosquito.gob.ec , se enviaron 3 correos electrónicos.	34 archivos digitales	\$ 2'890.928,00	896	660

1.6. Mediante Acta de Convalidación de Errores de fecha 24 de julio de 2024, la comisión técnica, señalan que la única oferta presentada dentro del proceso de contratación denominado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE", signado con el código Nro. **PE-CBDMQ-2024-003**, contiene errores de naturaleza convalidable, por lo tanto, son susceptibles a convalidación de conformidad con el punto 2.2 literal C del pliego de contratación, Cumplida la fecha límite de respuesta de convalidación de errores, que fue hasta las 20h00 del 29 de julio de 2024, se verifica las siguientes respuestas de convalidación de errores realizadas al correo electrónico institucional habilitado para el efecto las mismas que son analizadas mediante INFORME DE EVALUACIÓN / ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS.

1.7. Mediante INFORME DE EVALUACIÓN / ACTA DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS de 30 de julio de 2024, la comisión técnica, señalan que la única oferta presentada dentro del proceso de contratación denominado "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE", signado con el código Nro. PE-CBDMQ-2024-003, una vez que sea ha cumplido con la verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta presentada por el ROSENBAUER AMERICA, LLC, la misma que ha sido evaluada bajo la modalidad de CUMPLE / NO CUMPLE., conforme el siguiente detalle:

No.	DESCRIPCIÓN	ROSENBAUER AMERICA, LLC		OBSERVACIONES
		Cumple	No Cumple	
1	IDIOMA ESPAÑOL	X		
2	CONSTITUCION DE LA EMPRESA O COMPAÑÍA	X		
3	COMPROMISO DE OTORGAR GARANTÍAS TÉCNICAS	X		
4	FICHAS TÉCNICAS, PLANOS Y/O DIAGRAMAS del VEHÍCULO ESCALERA Y VEHÍCULO DE RESCATE PESADO "FUERZA DE TAREA"	X		
5	CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	X		
6	PLAN DE MANTENIMIENTO DEL CHASIS	X		
7	EXPERIENCIA GENERAL	X		
8	EXPERIENCIA ESPECIFICA	X		
9	CARTA COMPROMISO SERVICIO POSTVENTA	X		
10	CARTA DE COMPROMISO CERTIFICADO DE ENSAYO	X		
11	PATRIMONIO	X		
RESULTADO		CUMPLE		

1.8. Calificación por Puntaje.



Los miembros de la Comisión Técnica continua con la evaluación por puntaje de la oferta presentada por el oferente ROSENBAUER AMERICA, LLC debido a que ha cumplido con todos los requisitos mínimos y paso la etapa cumple y no cumple, conforme el siguiente detalle:

Resumen de la calificación por puntaje

PARÁMETRO	PUNTAJE PLIEGO (%)	PUNTAJE OBTENIDO ROSENBAUER AMERICA, LLC (%)
Fabricante	5	5
Acuerdos comerciales en materia de vehículos	6	0
Producción subregional Andina	4	0
Experiencia Específica adicional	35	35
Oferta Económica	50	50
PUNTAJE	100	90

De los resultados de la evaluación por puntaje se determina que el oferente ROSENBAUER AMERICA, LLC, ha presentado la oferta requerida la misma que ha sido sometida a un proceso de validación y calificación, para determinar su factibilidad técnica para la ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 90%.

Conclusiones y Recomendaciones.

El Procedimiento de Selección en el Exterior No. **PE-CBDMQ-2022-003**, se ha tramitado observando las condiciones establecidas en el pliego elaborado el por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, y conforme lo señalado en el literal D. Selección, 2.2. PROCEDIMIENTO A SEGUIR de la SECCIÓN II CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES” del Pliego, que establece: “La etapa de selección es un procedimiento que tomará como base los resultados alcanzados para realizar la selección del oferente ganador.

D.1. La selección se realizará observando los parámetros de calificación previstos en este pliego. En el proceso de selección se dejará constancia de los puntajes alcanzados y el orden de los oferentes según dicho puntaje alcanzado.

D.2. Realizada la selección se comunicará a través del portal institucional del SERCOP y la página web del CBDMQ la siguiente información:

D.2.1. Determinación del Ganador o primer lugar del procedimiento de selección de acuerdo a los puntajes alcanzados luego de la etapa de calificación.

D.2.2. Determinación del país de origen, en el caso que corresponda”.

En cumplimiento a lo expuesto, la Comisión Técnica del procedimiento de Selección en el Exterior Nro. PE-CBDMQ-2024-003 para la “ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE”, emite los siguientes resultados:

1. La selección del oferente se ha realizado observando los parámetros de calificación previstos en el Pliego y conforme la oferta presentada.

2. El puntaje alcanzado por el oferente ROSENBAUER AMERICA, LLC corresponde al 90% y no existe orden de prelación debido a que la oferta antes señalada fue la única oferta presentada en el presente procedimiento y cumplió con todos los requisitos mínimos requeridos en el Pliego por parte del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito.



3. El país de origen de los bienes ofertados por el oferente ROSENBAUER AMERICA, LLC es de Estados Unidos.

Los Miembros de la Comisión Técnica concluyen y recomiendan **calificar y habilitar** a la oferta presentada por el oferente ROSENBAUER AMERICA, LLC, en virtud que cumple integralmente con los parámetros mínimos requeridos en el pliego por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y ha obtenido una puntuación del 90% en la presente calificación de ofertas, y resuelven:

- Comunicar a través de la página web del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito y a los correos electrónicos del participante los resultados de la presente Acta.
- De conformidad al procedimiento de Selección en el Exterior, proceder con la etapa de etapa de Negociación, por lo que se deberá proceder con notificando a los correos electrónicos del participante para llevar a cabo la reunión de negociación respectiva.

Mediante Notificación a Sesión de Negociación de fecha 2 de agosto de 2024 y alcance de 6 de agosto de 2024, se convocó a la sesión de negociación al oferente ROSENBAUER AMERICA, LLC, para llevarse a cabo, el día lunes 12 de agosto de 2024, a las 11h00, en la Sala de reuniones del tercer piso, Edificio del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, ubicado en Calle Veintimilla E5-66 y Reina Victoria de la ciudad de Quito, Ecuador.

Con estos antecedentes se procede a la negociación dentro del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-2024-003 cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE".

2. Negociación directa de acuerdos precontractuales

Los miembros de la comisión dan lectura a las condiciones que constan en la sección IV de los pliegos del proceso. El oferente entiende y acepta.

Ítem negociados:

Mejoras en las Especificaciones técnicas:

Como obligación del contratista se requiere:

*El contratista brindará sin costo para el CBDMQ una capacitación impartida por técnicos designados por el contratista para conocer el correcto uso o manejo de los bienes a ser adquiridos, esta capacitación deberá ser grabada en un CD o medio magnético donde se exponga el curso o taller que fue dado al personal del CBDMQ, **para al menos 30** personas que pertenecen al personal operativo que pertenecen al personal operativo, así como a la Unidad de mecánica en base al manual de uso y manejo del vehículo, sistema de bombeo, equipos y scanner, dicha capacitación se realizará en las instalaciones del CBDMQ (Academia de Formación y Especialización del CBDMQ) con el cronograma presentado por el contratista que será aprobado por el Administrador del Contrato previa revisión con la Dirección de Operaciones, esta capacitación no será menor a 3 días laborables con una carga horaria de al menos 24 horas con su respectivo certificado de asistencia con el aval del contratista, sin costo adicional para el CBDMQ, cabe enfatizar que dicha capacitación es imputable al plazo contractual. (negrilla fuera de texto original).*

Como una mejora técnica y en acuerdo entre las partes, se llega al siguiente acuerdo:



*El contratista brindará sin costo para el CBDMQ una capacitación impartida por técnicos designados por el contratista para conocer el correcto uso o manejo de los bienes a ser adquiridos, esta capacitación deberá ser grabada en un CD o medio magnético donde se exponga el curso o taller que fue dado al personal del CBDMQ, **para al menos 50** personas que pertenecen al personal operativo que pertenecen al personal operativo, así como a la Unidad de mecánica en base al manual de uso y manejo del vehículo, sistema de bombeo, equipos y scanner, dicha capacitación se realizará en las instalaciones del CBDMQ (Academia de Formación y Especialización del CBDMQ) con el cronograma presentado por el contratista que será aprobado por el Administrador del Contrato previa revisión con la Dirección de Operaciones, esta capacitación no será menor a 3 días laborables con una carga horaria de al menos 24 horas con su respectivo certificado de asistencia con el aval del contratista, sin costo adicional para el CBDMQ, cabe enfatizar que dicha capacitación es imputable al plazo contractual.*

Adicionalmente la delegada Ing. Cristina Balda Alemán, entregara para la firma del contrato, una carta compromiso con la cual se compromete a que posterior a la finalización del contrato, se brindara una capacitación de refuerzo impartida por técnicos designados por el contratista para reforzar los conocimientos adquiridos del correcto uso o manejo de los bienes a ser adquiridos para 50 personas, dicha capacitación no será imputable al plazo contractual y se definirá la fecha de la misma en coordinación con el administrador de contrato.

Adicionalmente, Se ratifican las especificaciones técnicas ofertadas y conforme lo solicitado en el pliego.

Mejoras de la oferta económica

Los miembros de la Comisión Técnica realizan una propuesta al Oferente ROSENBAUER AMERICA, LLC, de una disminución del 5% del valor económico de su oferta presentada el de 18 de julio de 2024; el oferente no acepta debido a la situación actual en la fabricación de vehículos de respuesta a emergencia y las condiciones de entrega, por lo que, no se lleva a cabo una negociación en la oferta económica ya que los valores están ajustados al tipo de vehículo.

La Comisión Técnica deja constancia de lo señalado.

Formas de pago:

Se ratifica la forma de pago:

50% en calidad de anticipo, previo al pago deberán generar y suscribir entre las partes el acta de los planos y diseños definitivos del interior y exterior de los vehículos y sus componentes reunión mantenida en fabrica, documento habilitante para el pago.

Pago del 50% restante contra entrega de las unidades en la ciudad de Quito - Ecuador, previa entrega de:

- Comprobante de venta comercial,
- Documento de visita en fábrica para verificación del cumplimiento total de las especificaciones técnicas del chasis y motor, equipamiento tecnológico y comunicacional, planos y diseños definitivos del interior y exterior de los vehículos previo embarque, documento suscrito entre las partes.
- Certificados de Capacitaciones,
- aprobados la revisión técnica vehicular,
- matriculados a nombre del CB-DMQ y
- Acta de entrega recepción definitiva suscrita por las partes

Nota: todos los gastos por viáticos, subsistencias (alimentación y/o hospedaje), costos de pasajes aéreos y/o movilizaciones que tendrán que hacer el personal perteneciente al Cuerpo de Bomberos del DMQ designado para las visitas, serán asumidas por el CBDMQ.

Tiempo de Entrega:

Se ratifica el plazo de entrega, señalado a continuación:

El plazo de entrega del bien será de 660 DÍAS CALENDARIO contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto de la disponibilidad del anticipo.

Este plazo será dividido de la siguiente manera:

600 días para la entrega del vehículo en las bodegas del Cuerpo de Bomberos del DMQ.

60 días contados a partir de la entrega del vehículo para el registro, legalización, aprobación de la revisión y matriculación vehicular. (Incluye capacitación).

Punto No. 6: VARIOS.

Con estos acuerdos precontractuales, los miembros de la Comisión Técnica y el oferente, se encuentran satisfechos con la negociación realizada y dan por concluida la etapa de negociación y recomiendan declarar como oferente ganador del procedimiento de Selección en el Exterior signado con el código No. PE-CBDMQ-2024-003, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE SOPORTE LOGÍSTICO PARA COMBATE DE INCENDIOS Y DE RESCATE", al oferente ROSENBAUER AMERICA, LLC.

Para efectos de aprobación, la presente acta es firmada por la comisión técnica, y el oferente, conforme a los acuerdos que se ratifican en el contenido de esta acta.

Al no quedar ningún punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión de negociación, para lo cual en unidad de acto, se suscribe la presente acta.

Por parte del CBDMQ:

COMISIÓN TÉCNICA	Firma Electrónica	Código - Operadores del SNCP con el No. SERCOP
Cptn. Diana Lucia Villacres Presidente de la Comisión Técnica C.I. 1716125214		ngPelBltyE
Cbo. Christian Fernando Clavijo Delegado del Titular del Área Requirente C.I. 1716152374		MfggpEx8wh
Ing. Diego Fernando Sanchez Profesional Afín al Objeto de la Contratación C.I. 1717550527		gVeiu8Ta6F



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Miembros con voz y sin voto:		
Ing. Jonathan Alejandro Padilla, Delegado de la Directora Financiera C.I. 1722861232		ZD5HoSgzzZ
Abg. Mauricio Sebastián Parreño, Delegado del Director Jurídico C.I.0503221541		zYHJrAOm8h

Por parte del Oferente:

Oferente	Firma Electrónica
Ing. Cristina Balda Ruc: 1706898002001, Delegada para esta etapa ROSENBAUER AMERICA, LLC.,	

El Secretario del proceso quien actúa sin voz ni voto dentro del actual procedimiento señala, que el contenido de la presente acta fue realizado de conformidad a la decisión analizada y adoptada por la Comisión Técnica y que la presente es ratificada y aprobada en todo su contenido por decisión unánime de la Comisión.

Sr. Miguel A. Herrera
C.C. 1721596045
Código – Operador del SNCP No. AYATS9FIOW
Secretario ad hoc